

Lobos, 23 de Junio de 2015.-

Al señor Intendente Municipal
Prof. Gustavo R. Sobrero
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. Nº 59/2015 del H.C.D.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación Nº 1197**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: La Comunicación Nº 1145 de este Honorable Concejo Deliberante (HCD); y

CONSIDERANDO: Que por el artículo 1º del cuerpo normativo mencionado en el visto, este HCD insta al Departamento Ejecutivo Municipal (DEM) a terminar con el trabajo de tapar las acequias que se extienden a ambos lados de la calle Arévalo.-

Que el 23 de septiembre de 2014, y por unanimidad este HCD aprobó dicha comunicación.-

Que esa obra que se extiende a lo largo de la calle Arévalo, en ocasiones suele generar grandes peligros y accidentes a los peatones, ciclistas, motociclistas y vehículos en general.-

Que el trabajo realizado, ha quedado a medio hacer, faltando varias calles por terminar.-

Que ya han pasado casi nueve meses de la aprobación de dicho cuerpo normativo y el DEM, no solo que no ha terminado, sino que la obra sigue en el mismo estado de abandono y de peligro que se encontraba en su momento.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION Nº 1197

ARTÍCULO 1º: Reitérase en todos sus términos la Comunicación Nº 1145 aprobada por unanimidad el día 23 de septiembre de 2014.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

FIRMADO: LILIANA GRACIELA PAIS – Presidente del H.C.D.-

----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-